

EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE.—AÑO X.

Quito, viernes 22 de enero de 1886.

NUM. 203.

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio del Señor Gobernador de la provincia de Esmeraldas.—Eleva una solicitud de D. Aparicio Bustamante, pidiendo se le adjudiquen unos terrenos baldíos.—Solicitud.—Informe del Teniente político de San Lorenzo.—Decreto del Ministerio de Hacienda.
Id. del Señor Gobernador del Guayas, acompañando el del Señor Visitador Fiscal de la Aduana del mismo puerto.—Oficio a que se refiere el anterior.—Contestación.
Oficio del Señor Rafael E. Dávila.—Acepta el destino de Receptor de timbres móviles, timbres y tarjetas postales.
Estado del Banco Internacional, correspondiente al mes de Noviembre.
Id. de La Unión y Anglo-Ecuatoriano correspondientes al mes de Diciembre.

MINISTERIO DE GUERRA.

El H. Señor Ministro ordena al Comandante General del Guayas, se pida informe al primer Jefe del Batallón n.º 3.º de línea acerca de la marcha de dicho cuerpo, y pago de fletes de los bagajes ocupados.
El Señor Comandante General ya expresado, contesta el oficio anterior.

NO OFICIAL.

EL TUNGURAHUA.

INERRENCIONES.

Boletín oficial número 2.
Felicitación.
Capítulo VII.—Terremotos y tembloras que padecieron las poblaciones. (Del "Resumen de la Historia del Ecuador" Tomo 2º)
"Acuerdo del Consejo Nacional de Delegatarios sobre elección de las personas que deberán ejercer el Poder Ejecutivo Nacional" de Colombia.
Sesión del Consejo Nacional de Delegatarios de 9 de Diciembre de 1885.
Colonización de las islas de Galápagos.

Ministerio de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Esmeraldas, Diciembre 23 de 1885.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Señor:—Tengo el honor de elevar al Supremo Gobierno, por el digno órgano de U. S. H. la denuncia que hace Aparicio Bustamante de unos terrenos sitios en la playa de Bolívar, jurisdicción de la parroquia de San Lorenzo, para que el Excmo. Señor Presidente de la República se sirva resolver lo que estime conveniente.

Por el informe del Teniente político de la parroquia de San Lorenzo y otros datos que he recibido, se viene en conocimiento que aquellos terrenos son verdaderamente baldíos y que pueden ponerse en almoneda, salvo lo que con mejor criterio disponga el Supremo Gobierno.

Dios guarde a U. S. H.—Antonio Jaramillo.

Señor Gobernador de la provincia de Esmeraldas.

Aparicio Bustamante, ciudadano ecuatoriano residente en la parroquia de San Lorenzo, ante U. S. con el mayor respeto me presento y digo: que en la playa de Bolívar poseo algún tiempo una pequeña porción de plantíos, como también cría de ganado, y como aun cuando la poseo sin contradicción alguna, sin embargo, lo que conviene a mis intereses es la adquisición de un título que me dé la propiedad de dicho terreno; para mí y mis sucesores, me presento denunciando como terrenos baldíos pertenecientes al Estado, los que se hallan situados en la playa de Bolívar, con la entrada a San Lorenzo, que linda por el Norte, con un estero denominado Esteroondo y el caserío de Santa Rosa, por el Sur, con los manglares de dicha isla, por el Este, con el canal de la entrada; para que se dignen U. S. nombrar y juramentar un agrimensor, levante el plano, fije los linderos, consignar en Tesorería el valor que correspondiera con arreglo a la ley de mil ochocientos setenta y cinco sobre enajenación de terrenos baldíos, a fin de que se me otorgue a mí favor la respectiva escritura de compra y venta.

San Lorenzo, Octubre 21 de 1885.

Aparicio Bustamante.

Gobernación de la provincia.—Esmeraldas, Noviembre 9 de 1885.

Informe el Señor Teniente político de San Lorenzo, sobre si los terrenos que denuncia el Señor Aparicio Bustamante, son verdaderamente baldíos, si no han sido adjudicados antes a otra persona; si su enajenación no perjudica a algún tercero, a la Municipalidad o al Gobierno. En vista del informe se le dará el giro respectivo a la solicitud del respaldo.

Jurado.

El Secretario interino, Alejandro Ortiz.

Señor Gobernador:

El infrascrito, Teniente Político de la parroquia de San Lorenzo, en obediencia al decreto de U. S. conforme ha derecho informa: es verdad que el Señor Aparicio Bustamante, con motivo de haber comprado las plantaciones permanentes a los antiguos dueños que existían, ha estado y está en posesión del terreno de los centros de la playa Bolívar, dentro de los linderos que designa en el escrito de denuncia, quedando el caserío en la orilla puesta por el mar; poseyendo también estos, que van en lista algunas plantas que casi en estos pocos años han sembrado, aunque sus plantas casi no tienen valor, sin embargo, el peticionario ofrece comprar las plantas estables, y si no quisieren vender, dejarles con ellas, sin ningún arrendamiento. Tocante a los terrenos que posee el Señor Bustamante son verdaderos baldíos, y no han sido adjudicados antes a nadie, como también su enajenación no perjudica a persona alguna, ni a la Municipalidad, ni al Gobierno.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad y el juramento de mi destino.

San Lorenzo, Diciembre 14 de 1885.

Emilio Vinuesa, Teniente político.

Ministerio de Hacienda.—Quito, Enero 12 de 1886.

Admítase la presente denuncia y públíquese en el periódico oficial.

Salazar.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, a 9 de Enero de 1886.

Al H. Señor Ministro de Hacienda. Adjunto a U. S. H. original, el oficio del Señor Visitador fiscal de la Aduana del Puerto, para conocimiento y resolución del Supremo Gobierno.

Dios guarde a U. S. H.—M. Jaramillo.

República del Ecuador.—Administración de Aduana.—Guayaquil, Enero 6 de 1886.

Al H. Señor Ministro de Hacienda.

Quito.

Señor:—Entre las formalidades que da la ley para la importación, no encuentro la de que los comerciantes estén obligados a presentar la factura consular. Por el contrario, el art. 42 obliga a los Consules que la certifican, que también remitan sobornos y facturas consulares a la Administración de Aduana, y al Ministerio de Hacienda (un ejemplar de cada uno respectivamente). Esta obligación la hace extensiva a los Consules extranjeros que hagan la certificación, o a la autoridad local lo que, dicho sea de paso, me parece impracticable.

De lo expuesto deduzco, que al no llegar a la Aduana, el paquete de facturas consulares, ya por no haberlas remitido el Consúl, ó por haberse atracado el vapor que las conducía, ó por cualquiera otra causa, no puede obligarse al comerciante que presente esas facturas aquí, ni tampoco que no despacho su carga. Ambas exigencias serían arbitrarias, porque la ley no lo expresa.

Desoo pues, que U. S., se sirva manifestarme su opinión para que ella

me sirva de pauta para cimentar esta parte de la ley, de un modo conveniente.

Al terminar, debo manifestar a U. S. la necesidad que hay de que el Supremo Gobierno haga conocer a todos sus agentes consulares, de un modo eficaz las disposiciones legales en materia de Aduana; pues sospecho que no se ha dado la suficiente publicidad a la referida Ley, y para ello se debería enviar a cada consulado un ejemplar de ella.

Dios guarde a U. S.—C. Stagg.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, a 16 de Enero de 1886.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

El caso propuesto por el Visitador fiscal de la Aduana de ese puerto es enteramente excepcional, que pocas veces puede acontecer; pero, acontecido, el arbitrio para el Administrador de Aduana es verificar el manifiesto por menor con la factura consular, cuando éste llegue a sus manos; pues atentas las disposiciones contenidas en los artículos 46 y 48 de la ley de aduanas, no puede suspenderse el despacho que pidiera el interesado, después de presentado el manifiesto por menor, ni tampoco exigírsele que exhiba su factura.

Lo excepcional del caso consultado crece al fijar la consideración en que si el Administrador de Aduana y el Ministro de Hacienda no reciben las facturas, tampoco recibirá su ejemplar el comerciante; y no pudiéndolo, claro se está que no podrá presentar el manifiesto por menor, y que tendrá que pedir plazo en conformidad con el inciso 3.º del art. 46.

Prevista estaba la hipótesis a que se refiere el Señor Visitador fiscal, y fué el motivo determinante de haber impuesto a los Consules, en el inciso 2.º del n.º 2, art. 2º del Decreto Ejecutivo de 28 de Agosto último, el deber de remitir los sobornos y las facturas por el mismo buque que conduce el cargamento ó por otro que considerasen que debe llegar antes que éste.

Con fecha 21 de Octubre del año pasado, se remitió a cada uno de los Consules ecuatorianos, el folleto que contiene la Ley de Aduanas.

Esta contestación al oficio anexo al de U. S. n.º 19, se servirá ponerlo en conocimiento del Señor Don Carlos Stagg.

Dios guarde a U. S.—Vicente Lucio Salazar.

República del Ecuador.—Quito, Enero 19 de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

H. Señor:

El 14 del presente tuve la honra de recibir el estimable oficio de U. S. H. en el que me participa que el Gobierno no acepta mi renuncia del cargo de Receptor de timbres móviles, timbres y tarjetas postales. Agradezco a esta nueva prueba de honor y confianza de parte del Supremo Gobierno, acepto el destino, sin embargo de mis complicados negocios; esperando que mi constante adhesión a la causa de la verdad, el honor y el progreso, que es la que éste sostiene; así como al fiel cumplimiento de mis deberes, me harán corresponder debidamente a los deseos del Gobierno.

Además para llenar en todo los deseos de éste y atender al mejor servicio del público, he determinado poner, para la venta, tres subagencias, las que estarán situadas en distintas calles, eligiendo para esto las más centrales.

Dios guarde a U. S. H.—Rafael E. Dávila.

"BANCO INTERNACIONAL".—GUAYAQUIL. BALANCE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Activo.	
Caja:	
En plata	S. 228.028.20
Billetes del Banco del Ecuador	18.712.20
Id. id. Anglo-Ecuatoriano.	1.408. . .
Letras	7.986. . .
	256.784.40
Cuentas corrientes deudoras	115.227.71
Documentos por cobrar	94.090.27
Muebles	8.372.14
Gastos generales	12.816.13
Gastos de instalación	78.957.51
Accionistas	418.400. . .
Agencia del Banco en Quito	279.929.15
Varios	2.631.50
	S. 1.262.162.81

Pasivo.	
Capital	800.000. . .
Circulación	146.997. . .
Cuentas corrientes y depósitos	287.305.50
Ganancias y pérdidas	22.260.25
Varios	5.600. . .
	S. 1.262.162.81

Por el Banco Internacional, el Director Gerente, J. C. Roca.

Estado del "Banco de la Unión", en Diciembre 31 de 1885.

Activo.	
La caja:	
Billetes del Banco de Quito	S. 479. . .
Letras por cobrar	741.82
Plata sellada	7.195.76 S. 8.416.58
Inventario	10.228.36
Documentos por cobrar	84.254.05
Cuentas corrientes deudoras	34.319.58
" " Gobierno del Ecuador	89.977. . .
" " y depósitos en Guayaquil	144.890.95
Gastos judiciales	1.730.13
Remesas en tránsito	1.840.36
Ganancias y pérdidas	2.869.04
	S 378.526.05

Pasivo.	
Capital pagado	S. 240.000. . .
Depósitos a plazo	59.675.80
Id. a vista	4.148.01
Cuentas corrientes acreedoras	648.19
Id. id. en el extranjero	175.95
Fondo de reserva	17.182.80
Vales a pagar	47.867.01
Billetes en circulación	8.829. . .
	S. 378.526.05

Estado de la cuenta, ganancias y pérdidas en diciembre 31 de 1885.

Utilidad que arroja la cuenta "Intereses y descuentos" S. 7.138.38

A deducir:	
Saldo de la cuenta, "gastos generales"	S. 6.758.26
" " compra y venta de letras	2.112.68
Abonado a la cuenta "inventario el 10 por 100"	11.364.84
Pérdida que arroja la cuenta "Ganancias y pérdidas"	2.869.04
	S. 10.007.42
	S. 10.007.42

Quito, Enero 3 de 1886.
Manuel Palacios, Gerente.—Luis Antonio Andrade, Cajero.

El Consejo Directivo del "Banco de la Unión", teniendo en consideración que la grave crisis económica por la que ha atravesado el país, ha puesto al Banco en la necesidad de hacer onerosos esfuerzos para salvar su crédito, seriamente comprometido; y a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos, se ha limitado a informar a la Junta General que el Balance de las operaciones en el año que espiró se halla confor-

me con los libros, mediante el escrupuloso examen hecho de cada una de las partidas del referido Balance.

Quito, Enero 8 de 1886.

José A. Correa.—M. Jijón Larrea.—Francisco Vascones.

Reunidos en Junta General los socios activos del "Banco de la Unión", y oído el informe del Consejo Directivo, tocante al Balance general de la cuenta cerrada el 31 de Diciembre próximo pasado; tuvo a bien aprobarlo.

Quito, Enero 10 de 1886.

El Presidente, Antonio Gómez de la Torre.—El Secretario, Federico Acuña Egas.

ESTADO DEL BANCO ANGLO-ECUATORIANO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

Activo.	
Caja:	
En plata y oro sellados	S. 29.390.81
Id. billetes del Banco del Ecuador	4.144. . .
Id. id. Internacional	6.481. . . S. 40.015.81
Cuentas corrientes deudoras	14.195.27
Obligaciones por cobrar	54.962.33
Los Accionistas	33.120. . .
Enseres	1.934.58
Gastos de instalación	7.377.51
Varios	21.979.39
	S. 173.585.39

Pasivo.	
Capital	S. 80.000. . .
Circulación	57.228. . .
Cuentas corrientes acreedoras	24.812.98
Depósitos a vista y a plazo	8.854.43
Varios	2.639.98
	S. 173.585.39

S. E. ú O.
Guayaquil, diciembre 31 de 1885.—Por el Banco Anglo-Ecuatoriano, Los Gerentes.—M. J. Kelly.—A. L. Yereci.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesús Niñez.

Ministerio de Guerra.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Quito, a 30 de Diciembre de 1885.

Señor General Comandante General del Distrito del Guayas.

Sírvase U. S. ordenar al Señor Coronel primer Jefe del batallón n.º 3.º de línea presente en esa Comandancia General un informe acerca de la marcha de dicho cuerpo y pago de bagajes ocupados desde esta plaza, para que U. S. lo remita a este Ministerio.

Dios guarde a U. S.—José María Sarasti.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, a 9 de Enero de 1886.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

El Señor Coronel primer Jefe del Batallón 3.º de línea, en nota oficial de fecha 6 del presente, dice a esta Comandancia General lo que en seguida copio:

"Tengo la satisfacción de contestar la nota de U. S., en que me transcribe la nota del H. Señor Ministro de la Guerra, en que se me pide un informe acerca de la marcha del Batallón de mi mando y pago de bagajes.—En el tránsito y por repetidas veces he informado por telégrafo y por escrito, de la buena marcha del Batallón; y para cumplir la nueva orden que se me da, copio en seguida la nota del Señor Gobernador del Tungurahua y sucesivamente la del Señor Gobernador de Bolívar, que a la letra dice.—Ambato 1.º de Enero de 1886.—Señor Coronel D. Euclides de Angulo.—Accediendo a lo solicitado por U., me es muy satisfactorio

informar que el cuerpo de su mando al paso por esta provincia, no ha dado motivo de queja, y que durante su permanencia en esta ciudad, observó muy buena conducta, sin causar daño de ninguna clase.—Dios guarde &.—Adriano Cobo.—Guaranda, Diciembre 28.—En contestación al estimable oficio de U. de esta fecha, cábome la honra de decirle: 1.º Que he sabido con satisfacción que el Batallón de su mando ha hecho su marcha hasta esta ciudad en el mayor orden: 2.º Que entró á esta plaza de la misma manera, habiendo manifestado hasta ahora moralidad y disciplina; y 3.º Que me consta fueron devueltas por esta Comisaría las bestias que trajo ocupadas el Batallón.—Dios &.—Mannel Durango.—Sé que el Señor Coronel Comandante de la plaza de Babahoyo ha informado á U. en el sentido del informe que pide el H. Señor Ministro; y á mi vez pido que U. se sirva transmitir al Supremo Gobierno las palabras del Señor Coronel Capelo.—Los anteriores testimonios me relevan de emitir concepto con respecto á la elogiada conducta del Batallón que tengo el honor de mandar.—En cuanto al pago de bagajes, de que vino encargado el 2.º Jefe del Cuerpo por disposición mía, no he tenido motivo de queja alguna, y antes bien ha habido de hacer erogaciones extraordinarias para pagar potrerajas y bestias de relevo.—Dios &.—D. Eclides de Angulo".

Lo que me es honroso comunicar á U. H. para que se sirva dar cuenta al Excmo. Señor Jefe del Estado.

Dios guarde á U. S.—S. Darquea.

Son copias.—El Subsecretario, José Javier Guevara.

No Oficial.

El Tungurahua.

La primera noticia que se tuvo de la erupción de este volcán, se comunicó en el número anterior.—Volvemos á ocuparnos del mismo asunto, ahora que el Supremo Gobierno ha recibido de los Señores Gobernadores de Ambato y de Riobamba los oficios que incertamos á continuación. Nos abstenemos de dar publicidad á lo que sabemos privadamente, por temor de ser inexactos, y hemos creído más conveniente dar una idea del aspecto exterior del Tungurahua, así como del pueblo de Baños, copiando lo que á este respecto hemos leído, que es como sigue:

TUNGURAHUA.—Esta bellísima montaña está colocada á un nivel inferior de todas las otras montañas del Ecuador, lo que hace que su altura aparente, mirada desde su base, sea mucho mayor que la del Chimborazo. La boca del río Pastaza ha roto la cordillera oriental cerca de su base, dejando un espacio de 2,246 varas de elevación sobre el mar, de una temperatura ardiente, donde se producen la caña de azúcar y el plátano; en este plano es donde se halla la base del Tungurahua, desprendido de la cordillera por los tres lados y solo unido por su lado S., mediante una pequeña cuchilla. Este volcán tiene la figura de un cono perfecto, cuya parte superior está cubierta de nieves sempiternas que forman una especie de capucha la que, contrastando con las negras peñoleras de su base y algunos bosques, le dan un aspecto sublime y bello: su descenso es rápido por todas partes, excepto por el lado en que se une con la cordillera, por cuya parte se puede subir hasta principiar las nieves; pero de allí en adelante hay obstáculos para el viajero más intrépido. La nieve deshecha de su copa se precipita en cascadas elevadísimas, que aumentan la hermosura de ese sublime cono, que tiene, de notable el encontrarse en él todos los climas, desde el frío de la Siberia, que comienza en el límite de sus nieves, hasta el de 27º del centígrado, que tiene su base, de donde manan vertientes de aguas sulfurosas, con una temperatura de 54º. Este volcán está en actividad desde tiempos inmemoriales; á pesar de esto, su erupción más notable fué en 1777, en que arruinó algunas poblaciones. Se cree generalmente que tiene comunicación subterránea directa con el Cotopaxi, siguiendo la línea de los Andes, pues se ha observado que, cuando se embravece ésta, el otro participa de sus iras, y descubre en su cráter llamas y humo, las que cesan tan luego como el Cotopaxi hace su erupción; se siente, además, en la misma cordillera, donde se halla su línea de comunicación, pequeñas oscilaciones del terreno, y ruidos subterráneos como formados por grandes cascadas que se precipitan en la dirección de estas montañas. En el año de 1854 se observó un fenómeno meteorológico bien notable: por más de dos horas se dejó ver una especie de aurora boreal que cruzaba sus fuegos con los del Cotopaxi, permaneciendo iluminado por las dos horas todo el cantón de Latacunga. Su altura total es de 5,936 varas sobre el mar, y su situación á 40 millas al S. S. E. de Tactnaga.

BAÑOS.—No habrá fácilmente otro lugar en la República, que se pueda adaptar tanto para un establecimiento de curación balneológica, como el pueblo de Baños: tiene aguas minerales de diferente composición, y excelentes, un clima magnífico, una naturaleza encantadora y majestuosa. Situado al pie del hermoso y nevado Tungurahua, que en regularidad y belleza de figura no cede nada al Cotopaxi, en un valle pintoresco y fértil, sobre los bordes del caudaloso Pastaza, ofrece, no solo al científico sino á cualquiera que no haya perdido el interés por las obras grandiosas de Dios, muchísimos fenómenos dignos de llamar la atención.

En el lado del río en que está colocado el

pueblo, todo el terreno es volcánico atravesado en el interior, y sobre la superficie, por corrientes de lava procedentes de distintas erupciones del Tungurahua: algunas frescas todavía, y de horroroso aspecto por la confusión con que se han amontonado los inmensos pedrones informes y ásperos de lava unos sobre otros, como sucede en el "terremoto" sobre que va el camino poco antes de llegar al pueblo; otras interesantes por interrumpir el curso del río, originando cascadas no menos vistosas unas, como la de Agoyan, que temibles otras como la de Cusua, por encima de la cual se ha de pasar sobre un puentecito estrecho y malo, cuando se va directamente de Pelileo á Baños.

La ribera opuesta del río se compone de una formación geognóstica del todo diferente y mucho más antigua, de micacitas y pizarras cristalinas. Por eso dice con razón el Señor Stübel: "El interés especial de este valle, y que hace de él una localidad clásica para el geólogo, consiste en la configuración del terreno, que reúne de un modo muy sorprendente, en un pequeño espacio, los problemas geológicos bastante complicados de un terreno antiquísimo con los grandiosos resultados de la actividad volcánica comparativamente moderna y fácil de reconocer".

Después de lo que acaba de leerse nos parece oportuno, para refrescar la memoria de los lectores, reproducir, en la sección respectiva, parte del capítulo VII, tomo II del "Resumen de la Historia del Ecuador".—Al relato que hace el autor añadiremos únicamente que del 15 al 16 de Agosto de 1867, la ciudad de Ibarra y sus pueblos más cercanos fueron reducidos á escombros por un terrible cataclismo, cuya causa no puede decirse que haya sido la erupción de volcán alguno conocido antes.

La tierra, *miró* literalmente hablando, se trastornó por completo. En diferentes sitios y en extensión más ó menos considerable, caminó de un lugar á otro al decir de los vecinos de esa provincia. No pocas de las antiguas vertientes ó manantiales desaparecieron completamente, dejándose ver otros nuevos cuyas aguas corrían por grietas ó quebradas que aparecieron en terrenos que habían sido completamente planos, y que formaban un sólo cuerpo. Varios potreros ó prados de un pético verdor fueron cubiertos de arena y piedras, cual si aquellos hubieran sido el antiguo cauce de un río. De quince á veinte mil se calculan las víctimas del terremoto.

Posteriormente al *Resumen de la Historia del Ecuador*, el Cotopaxi ha hecho dos erupciones de mayor consideración que otras: el 28 de Junio de 1877 y el 22 de Julio del año que acaba de pasar. En la primera, á causa de los aluviones, se destruyeron algunas haciendas y fueron arrastradas valiosas máquinas de tegidos de algodón, que funcionaban, unas, y otras estaban por montarse. Hubo lluvia de tierra y ceniza, y tinieblas durante el día. En la segunda erupción á que nos referimos, empezó á caer tierra en esta capital á las 11 p. m., y se dejó ver la luz á las 7 a. m. del siguiente día. Por lo demás, no tuvo consecuencias la erupción.

Los documentos oficiales á que hemos aludido al principio de este pequeño artículo, son del tenor siguiente:

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 12 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor Ministro: Para conocimiento del Supremo Gobierno, comunico á U. H., que en la noche del 10 al 11 de Enero, y particularmente á la madrugada del 11, algunas personas habían notado que se incendiaba el cráter del Tungurahua y se cubría de cantidad de humo: desde las ocho de la mañana hasta las diez del mismo día, columnas densas de humo desprendidas del Tungurahua, se dirigían impulsadas por el viento de oriente, que es el que habitualmente domina en estas comarcas, por sobre los pueblos de Guanando, páramo de Sabana, Guano, San Andrés, Chuquipogoy, Calpi y San Juan, dejando caer abundante cantidad de cenizas blancas que también han alcanzado hasta esta ciudad: en los lugares, en que más ha habido, la altura de la ceniza, es de doce á quince centímetros y aquí en la ciudad hasta un centímetro. Toda la noche de anoche, el Tungurahua ha arrojado piedras incandescentes y se sabe que el derretimiento de las nieves ocasionado por el fuego, ha hecho caer, por la altura de Tocchepaccha gruesas cantidades de agua que ha entrado al río de Puela; se sabe también aquí que ha bajado fuego, y por consecuencia, agua y lodo por el lado de Juivi, jurisdicción de Ambato; se ignora qué es lo que haya sucedido en el pueblo de Baños, pero es casi evidente que aquella población habrá sufrido muchísimo, y que según la magnitud de las aguas que hayan descendido por Badcu, quizá la población toda habrá sido destruída, y es

seguro que por lo menos estará totalmente incomunicada. El los lugares más inmediatos al Tungurahua, sé que han caído trozos gruesos de lava; la ceniza que ha alcanzado á este lugar es bastante fina. Como el Tungurahua es limitrofo entre la provincia de su nombre y ésta del Chimborazo, me he puesto continuamente en comunicación con el Señor Gobernador de Ambato para tomar conocimiento de los estragos que la erupción del Tungurahua ocasiona y ver si se puede prestar algún auxilio á las poblaciones que más están expuestas, que son, por el lado de Ambato el pueblo de Baños, y por el lado de Riobamba el pueblo de Puela, que uno y otro, respectivamente, están al pié de la montaña. Esta tarde me dirigí al pueblo de Puela para ver los auxilios que aquella población necesita, y á mi vuelta, por telégrafo, comunicaré al Supremo Gobierno lo más notable de lo que tome conocimiento. Entre tanto, no hay todavía noticia de accidente ó desgracia alguna que hubiere sucedido en la jurisdicción de esta provincia, y lo único que hay alarmante es el no saber la suerte que haya corrido el pueblo de Baños, y la expectativa de que serán continuas las lluvias de ceniza al quedar en actividad el volcán del Tungurahua.

Desde el principio se han hecho sentir hasta ahora leves y continuados temblores, sin que tampoco cesen las nubes de ceniza.

Dios guarde á U. S. H.—P. I. Lizarzaburu.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 12 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor Ministro:—El Señor Jefe Político de Guano, con esta fecha, me dice:

"En este momento, las tres y media de la tarde p. m., en que apenas se pueden distinguir en esta población los objetos por la densidad de la ceniza que arroja el volcán de Tungurahua, llega el Comisario de Policía de este cantón, de la parroquia de Puela, á donde en la tarde de ayer se le mandó en comisión; pero por extremada oscuridad, no continuó la marcha y regresó. Mas, en la mañana de hoy emprendí la marcha, y habiendo tocado en la colina de Pachamillay, he alcanzado á distinguir que la población de Puela, que está al frente y á poca distancia de dicha cordillera, se ha destruído por la explosión del referido volcán; pues se dice que ha arrojado mucha lava á la parte de Puela y para la de Baños.—De los informes que le han dado al Comisario algunos moradores de Quilloayo, que vienen emigrados á la parroquia de Penipe, resulta que el cauce del río Chambo se ha obstruído en el punto de Cusua, por consecuencia de la indicada reventazón.—Estos particulares, de doloroso recuerdo, me apresuro á transmitirlos á U. S. H. por la posta, para su conocimiento y más fines.—Dios &.—Vidal E. Pastor".

Transcribo á U. S. H. para conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios guarde á U. S. H.—Por ballarse el Señor Gobernador en camino para Puela y por su orden.—El oficial 1.º, Fabián González.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 12 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor Ministro:

El Señor Teniente político de Penipe, con esta fecha, me dice:

"Comunico á U. S. H. el fatal acontecimiento del día de ayer. A las diez del día principió el volcán á arrojar humo y lava en tanta copia que cubrió la superficie de una ceniza espantosa, y los prolongados bramidos del famoso destructor que conmovían aun á los más animosos. Por la tarde se cubrió toda la atmósfera de una oscura y densa nube y arrojó el volcán agua y piedras calcinadas en una muy grande cantidad que no cesa hasta hoy. Como yo fui casi hasta las faldas del volcán, noté que la erupción es hacia el pueblo de Baños y sus contornos que se supone la completa ruina de Baños. Como hasta este momento no cesa la erupción, se encuentra el río de Penipe impedido por completo el curso de las aguas, por un derrumbe que ha habido en Yuibug, esperando, talvez, la pronta anegación de nuestro Penipe.—Por lo que hace á Puela, se encuentra, sin ninguna novedad, lo mismo que las haciendas que se encuentran á las orillas del río Puela.—Dios &.—Matías Santos".

Transcribo á U. S. H. para conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á U. S. H.

Por orden del Señor Gobernador que se halla en camino para Puela.

El oficial 1.º, Fabián González.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—Ambato, á 13 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Anoche dirigí á U. S. H. dos telegramas y esta mañana otros dos; todos relativos á la erupción del Tungurahua. La premura del tiempo y la alarma en que se ha puesto la población, no dió lugar á sacar copias de ellos, para ratificarlos por el presente correo.

En el relato de los acontecimientos principio copiando el oficio del Señor Jefe político del cantón de Pelileo, dirigido ayer por la posta:

"Ayer á las 10 a. m. se inflamó el Tungurahua sin que se notara señales precursoras, pues que las detonaciones que se oyeron fueron posteriores á la erupción. Torrentes de lava que subieron á una altura de cuatro mil metros, comparativamente con la altura del volcán, se derramaron en diversas direcciones y ese fluido candente incendió los bosques de la base del monte. Inmediatamente tomé camino del "Porvenir" con el objeto de divisar de más cerca ese fenómeno sublime, no sin haber dejado en mi álbum la vista del volcán en momentos de la erupción, la que, aunque inconclusa, tengo el honor de adjuntarla original; pero me fué imposible llegar al punto que deseaba, porque la lluvia de ceniza era tan abundante que interceptaba á mi vista todos los objetos y hubo de volverme con la pena de no saber á punto fijo los desastres causados por tan inesperado acontecimiento.—Muchos han creído, como el Padre Velasco, que el Tungurahua no es volcán ó á lo menos que se extinguió por completo después de la erupción de 1646, cuyas huellas se ven aun en los terrenos de Juivi, sobre el camino que se dirige á Baños; pero ahora nos ha dado una espléndida prueba de que es un respiradero, por decirlo así, del centro igneo de la tierra.—Las detonaciones no cesan y frecuentemente se notan temblores, que, aun que leves, no dejan de alarmar á la población.—Probable es que el simpático pueblo de Baños haya sufrido algo, y para saber los acontecimientos ocurridos hice un posta al Teniente político de esa parroquia.—De todo lo que ocurra, después daré razón á U. S. H. inmediatamente.—Dios guarde á U. S.—J. Garcés Ricaurte".

Aquí se notó la erupción el día indicado á la misma hora, dejándose ver una enorme columna de humo sobre el Tungurahua, la cual iba aumentando y dirigiéndose hacia el Sur y luego al Occidente, ocasionando una abundante lluvia de tierra en esta dirección; tanto que hasta ayer por la mañana, según informe de los que venían de Chuquipogoy y Mocha, cubría esos terrenos cuatro centímetros de espesor. La erupción no ha cesado un momento, si bien, ayer y antier, disminuía algo, volvía la actividad con más fuerza; particularmente anoche, á las nueve. Este fenómeno iba acompañado de truenos muy continuos, los cuales se notan todavía.

En esta ciudad la lluvia de tierra principió anoche, á las nueve, acompañada de completa oscuridad, lo cual ha cesado desde las siete del día de hoy, más la lluvia continúa, habiendo caído hasta este momento dos centímetros.

Anoche regresaron el posta que envié á Baños y algunas personas que fueron por saber de sus allegados que se hallaban en este pueblo, sin poder llegar á su destino, porque la oscuridad completa les impidió pasar de Cotaló, y porque la tierra y cascajo que caía en abundancia les ofendían. Aquellos refieren que en el pueblo de Cotaló había cerca de un metro de esas materias volcánicas; que el Cusúa se hallaba detenido en su curso, y que en Baños no había novedad fuera de la alarma y consternación, según referencia de algunos que salían por temor de una catástrofe.

Espero mejores datos acerca de lo ocurrido en las poblaciones cercanas al volcán, y tan luego que los obtenga participaré á U. S. H.

En este momento recibo un oficio de Mocha y lo acompaño en copia; por él se impendrá U. S. H. de la abundancia de la lluvia de tierra.

Dios guarde á U. S. H.—Adriano Cobo.

"República del Ecuador.—Tenencia parroquial.—Mocha, Enero 13 de 1886.—Al Señor Gobernador de la provincia.—Señor:—Con la tristeza más incomparable me dirijo á U. S. H., á fin de comunicar lo que pasa en este desgraciado pueblo, en este momento, son las siete del día, nos encontramos en una oscuridad espantosa, de modo que no se atina á andar por las calles, no siendo con faroles, menos poder salir á caballo, los animales fugan sin tener que yerba comer, con la demasiada tierra que tenemos en la presente, y sin embargo de seguir cayendo con más fuerza, tenemos de alto ya por lo pronto cerca de una cuarta, no se oyen sino truenos espantosos que hace temblar el suelo, no se ve sino tinieblas por todas partes, con este motivo imploramos de U. S. H., nos dé una pronta razón en qué punto hay claridad, para desocupar este pueblo y marchar á esa; esto es, con la facilidad del telégrafo; no me retarde el posta para saber su resultado.—Quiera Dios proporcionarnos vida para volvernos á ver.—Dios guarde á U. S.—Aparicio Valle".

Es copia.—El Secretario, Amador M. Sánchez.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—Ambato, á 13 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

A las 2 p. m., después de escrita mi anterior comunicación, he recibido la del Señor Jefe político de Pelileo la que en copia acompaño.

Aunque en esta no afirma la detención del río Cusúa, varias personas, entre estas el Señor Comisario fiscal, que regresan desde Lliguá, lugar que se halla al frente de Baños, aseguran haber visto el cauce de ese río completamente seco, sin dar razón del punto en que se halle contenido. Se supone que el dique se halle entre Cotaló y Guanando; si así fuese, este último pueblo, que se halla en las playas del río, habrá desaparecido.

Dios guarde á U. S. H.—Adriano Cobo.

"República del Ecuador.—Jefatura política del cantón.—Pelileo, Enero 13 de 1886.—Señor Gobernador de la provincia de Tungurahua.—Hemos pasado una noche horrorosa. Las fuertes detonaciones del Tungurahua no han cesado un momento y continúa abundante la lluvia de ceniza y arena gruesa de piedras calcinadas. Es de temer se repita aquí la terrible catástrofe de Pompeya y Herculano.—Hasta ahora, según las noticias que tengo, Baños ha sufrido poco; pues el alubión que ha descendido por ese lado con motivo de la fundición del hielo, ha tomado el curso de los ríos Ulva y Baden.—Dos formidables torrentes de lava han descendido por la quebrada Quillayacu y Juivi grande, cerca de la antigua corriente, que se conoce con el nombre de "Terremoto".—Cotaló debe estar ya cubierto de ceniza. La mayor parte de los habitantes de ese pueblo han emigrado á Guambaló.—Se dice que un derrumbe ha detenido al río Cusúa, desde ayer por la mañana, sin que se sepa todavía si el agua interceptada haya roto el dique.—De los accidentes causados en las muchas haciendas que hay en la base del volcán, nada se sabe todavía, pues nadie viene de allá y ni pueden de aquí pasar á ese lado.—Lo más que ocurrirá, daré aviso á U. S. oportunamente.—Dios guarde á U. S.—I. Garcés Ricaurte".

Es copia.—El Secretario de la Gobernación, Amador M. Sánchez.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 16 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Señor Ministro:—Después de lo que tengo comunicado con relación á lo acontecido con la erupción del monte Tungurahua; tengo á honra comunicar á U. S. H. lo siguiente:

El día 13 aumentó la cantidad de ceniza y arena que arrojaba el volcán, que llegó á cubrirse completamente todo este extenso horizonte, de madera que á las tres de la tarde era noche tan lóbrega que no se veía, materialmente, la palma de la mano. El día 14 á las nueve de la mañana asomó una pequeña claridad, como de la aurora, que fué difundiendo lentamente hasta llegar la completa claridad, con la cual se suspendió también la lluvia de tierra y ceniza. Los campos han quedado completamente cubiertos, y es probable que morirán todos los ganados por falta de pastos, si acaso fuertes lluvias no vienen á limpiar los campos.

Lo que hay de notable entre estos sucesos es que no hemos sentido ni un sólo temblor de tierra, y que las erupciones de lava no hayan sepultado el pueblo de Puela, ni causado más víctimas sino la muerte de dos personas, según lo comunicó el Teniente de la antes referida parroquia.

Para que el Supremo Gobierno conozca varios otros particulares, transcribo textualmente la comunicación que me ha dirigido el Teniente de la antedicha parroquia.

"No con poca satisfacción tengo á bien comunicar á U. S. H. el siguiente parte. El 11 de los corrientes entre las ocho del día dió un traquido el Tungurahua y se rompió la copa y arrojó una gran mole de piedras en dirección á Baños, á poco momento dió otro traquido y descendió desde la copa del cerro una montaña de nube espesa, blanca y brillante que se elevó á más de dos tantos del alto del volcán, en donde, perdido su color blanco y volviéndose color de fuego, se tendió sobre la población y la oscureció plenamente. Mas, con los truenos espantosos del cerro, que parecía sentarse ó romperse de medio á medio y entre relámpagos espantosos, arrojaba ceniza y piedras calcinadas de más de un palmo de espesor hasta la plaza: en seguida rodaban piedras inmensas por los despeñaderos desde el lado de Baños hasta las vueltas de Chucoapil, circulando de este modo todas las cabeceras de la población, según se vela por entre los relámpagos que quedaban encendidos por más de un cuarto de hora. El 12, desde las cinco de la mañana, se notó una gran lava de recaldo desde la copa del volcán hasta el río grande, que la polvareda se elevó desde hondura de Yuibug por donde

...hasta pasar dos tercios de la altura del volcán su elevación; en seguida, por las quebradas de Choglontus, Quindipaccha, Mapayaco y Sagúil se han despedido...

Las aguas, cuando corran por encima de ellos. Para que lleguen á rebosar las aguas calculan que pasarán, lo menos ocho días.

INSERCIONES.

BOLETIN OFICIAL N.º 9. Quito, á 19 de enero de 1886.

Para que se vea, una vez más, quiénes son los Jefes de los liberales que talan algunos pueblos de la costa, y cuál es el único objeto de esas hordas, damos á la estampa, tal como está escrito, el contenido del papel que ha recibido el H. Señor Ministro de la Guerra.

Dice así:

Republica del Ecuador Jefe de Operaciones de las fuersas liberales

JUAN M. TRIBINIO

DECRETO

Abiendome á sercado con todas mis fuersas ala i mediacion del Cantonton de Vines Prebengo

1º Totos los comersiantes i propietarios de dicha poblacion obligen alas fuersas que resguarda á que salgan acombalirnos,

2º Para de este modo ebitar laruina de á quel pueblo por que entonses sera buelto senisa

3º Si cuieren que no cora sangre i ebitar dicha ruina por \$ 6,000 pue do retirar mis fuersas espero la contestacion maniana con el porlador de este decreto,

Canpamento Enero 8 de 1886

Dios y Libertad.

Juan M. Triviño

Es fiel copia.—El Subsecretario, José Javier Guevara.

FELICITACION.

La "Artillería de Campaña" felicita al Batallón 1.º de línea por su justa protesta contra la malintencionada imputación hecha á su digno cuerpo de oficiales, y se congratula de observar diariamente la notoria uniformidad de buenos sentimientos militares que abrigan los leales soldados del actual ejército ecuatoriano; quienes, si están prontos, como es su deber, para defender la honra y tranquilidad de la patria y sus instituciones legales representadas por autoridades legítimas, y conocen sus deberes para con los buenos ciudadanos saben también rechazar, según lo merece, cualquiera ofensa hecha á su personal buen nombre, aun cuando aquella proceda de la más despreciable ó acaso inconsciente osadía de ciertos enemigos de la paz y orden públicos contra los cuales enérgicamente protestamos.

Quito, Enero 10 de 1886.

El Coronel graduado primer Jefe, Nestorio Viteri. El Teniente Coronel 2.º Jefe, Celso A. Orejuela. El Sargento Mayor tercer Jefe, Manuel O. Salazar. El Sargento Mayor Vicente Zepater. El Capitán de la 1.ª Bateria Sargento Mayor graduado Manuel Andrade. El Capitán de la 2.ª Bateria Sargento Mayor graduado Federico Torar. El Capitán Ayudante Mayor Camilo Villamar. El Capitán graduado Ambrosio Alvarez. El id. Manuel V. Terán. El id. Daniel Paredes. El id. Blas Alarcón Guerrero. El Teniente Julio A. Carrillo 2.º Ayudante. El Teniente Eleuterio Martínez. El id. Antonio Heredia. El id. Alejandro Palacios. El id. Maximiliano Salazar. El id. Amador Vaca. El Subteniente Avario Delgado. El id. Adolfo Ochoa. El id. Rafael Pasmán Abanderado. El Subteniente Fernando Jaramillo. El id. Eleodoro Donoso. El Sargento 1.º Encargado de la 1.ª Bateria, por sí y los individuos de tropa que la componen Mateo Pérez. El Sargento 1.º Encargado de la 2.ª Bateria, por sí y los individuos de tropa que la componen Nicenor Encalada. El Encargado de la Banda de música, por sí y los que la componen Juan Merillo.

CAPITULO VII.

TERRIMOTOS Y TEMBLORES QUE PADECIERON LAS POBLACIONES

(Resumen de la Historia del Ecuador.—Tomo II)

II

Nada, nada hay de conocido acerca de los terremotos ocurridos en nuestra patria antes del descubrimiento de América, y así debió ser cuando la ignorancia de los tiempos anteriores apenas ha alcanzado á

transmitirnos los sucesos de más bulto, aún respecto de los acontecimientos humanos. Por la figura que ahora tiene la montaña que decimos Altar (antiguamente Cápacureu, que en lengua quichua significa Padre de los montes) y por los calificativos que le daban los indios llamándola Reina de las montañas, Montaña grande, la Espléndida, la Poderosa, la Gloriosa, la Incomparable, etc., sabemos, á lo más, que era la mayor de cuantas hermosas nuestro suelo, y que un desplome ocurrido á mediados ó fines del siglo XV la redujo al tamaño y forma con que la conocemos. De lengua en lengua nos ha venido también la noticia de una erupción del Cotopaxi sobrevinida en las vísperas del día en que fué aprisionado Atahualpa, la de otra del mismo volcán, después del combate de Tioceñas habido entre Rumiñahui y Benalcázar, y la del mismo ó, según otros, del Pichincha, ocurrida cuando Pedro de Alvarado venía internándose por el corazón del reino de Quito con ánimo de conquistarlo. Mas, sobre no ser sino tradicional el primero, tampoco tenemos de tales erupciones otros pormenores que el de haber llovido ceniza por el camino que traía Alvarado.

Quito ha padecido con los sacudimientos de tierra ocurridos por los años de 1540 (*), 1560, 1566, 1575, 1587, 1645, 1660, 1662 y 1755. Parece, en efecto, que la conmoción sobrevinida en el primero de estos años fué proveniente de alguna erupción de Pichincha, situado en la cadena occidental; pues las piedras lanzadas hacia el egido del norte, y que se hallan en el camino de Iñaquito, son muestras vivas y por demás patentes de aquel acontecimiento. Sus estragos, en Quito, fueron poco notables, y más bien se hicieron sentir, lo que parece increíble, en las faldas orientales de la cadena también oriental, como en los pueblos del Napo, donde se abrió la tierra en diferentes puntos, y donde Gonzalo Pizarro fué á ser testigo de la destrucción de unas sesenta casuchas del lugar en que se hallaba acuartelado.

Por la cuenta, no fueron tampoco desastrosos los sacudimientos de los años de 1560, 1566, 1575 y 1645, pues los cronistas que los refieren sólo hablan de su fuerza y larga duración, sin decirnos los daños que causaron. El temblor del último año está tenido como procedente de volcanes más distantes del Pichincha que domina la ciudad y de causas desconocidas, cuando otros, si no todos, los han atribuido siempre á ésta con motivo de su inmediación. Guiados puramente por los sentidos, y por lo que tenemos á la vista, miramos todo temblor ó terremoto como obra del Pichincha, cuando tal vez ha estado pacífico y cuando su causa se halla hasta ahora desconocida.

Hemos citado entre los anteriores el año de 1575, y no el de 1577 que señala el historiador Velasco, porque esta fecha, según va á verse por el acta que copiaremos, se halla equivocada. La erupción del Pichincha, que parece haber sido suya, tuvo lugar el 8 de setiembre del citado año, pues en el acta del cabildo, celebrada el 14 del propio mes, se lee: "En este cabildo se trató que, por cuanto el día de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María, que fué el jueves próximo pasado que se contaron ocho días del presente mes, en esta ciudad y distrito acacía una adición, tormenta muy tempestuosa, causada por el volcán que está próximo á esta ciudad, que se dice Pichincha; de tal suerte que, habiendo amanecido dicho día, sobrevino tanta oscuridad y se acreció de tal manera como si fuera noche tenebrosa y oscura, de que se estuvo á punto de entender que se perdería esta dicha ciudad por causa de la ceniza que llovió y sobrevino de la que el dicho volcán echaba con muchos truenos y relámpagos. Y por que el día, á las once horas, poco más ó menos, fué Dios servido, mediante la intercesión de la Bienaventurada Santa Virgen María, Nuestra Señora, su gloriosa Madre, que volviese á esclarecer y alumbrar, y cesase la dicha tormenta y oscuridad, y en hacimiento de gracias del beneficio, bien y merced que esta dicha ciudad y República recibía de Dios Todopoderoso, se acordó que perpetuamente, cada un año, se celebrase fiesta, etc". El acta es del año de 1575.

El ocurrido en 1587, el 3 de Setiembre, á las dos de la tarde, fué espantoso. Tan rápido y desigual fué el sacudimiento de la tierra, que se le vela moverse con la misma claridad con que vemos los oleajes encontrados de los mares, y nadie, nadie podía tenerse hasta pasado largo rato. Muchos fueron los edificios que cayeron á plomo, con inclusión de algunos templos ó, cuando menos, sus torres, y los que no cayeron, quedaron despedazados ó inservibles, con excepción de pocos. Muchos fueron los que murieron aplastados, aunque no sabemos cuantos. Un humo denso y cenizas que se levantaron tras el sacudimiento, oscurecieron la atmósfera hasta un término tal, que los habitantes tuvieron que servirse de faroles por tres días, pues fueron tan lóbregos como las noches. Mientras duró tanta oscuridad, sólo se vieron algunas piedras encendidas que, de cuando en cuando, arrojaba el volcán. Los tristes resultados y justa inquietud del ánimo que produjo esta

erupción, duraron hasta después de entrado el año siguiente en que se comenzó á reconstruir la ciudad.

Por Febrero de 1645, cuando una peste mortífera andaba desapiadadamente diezmando nuestras poblaciones, sobrevinieron tan fuertes y repetidos temblores de tierra, procedentes, según es lengua, del monte Tungurahua, que, conseruados los habitantes de Quito con este doble azote, imploraron la misericordia de Dios con públicas penitencias. Entonces fué cuando el P. Alonso Rojas, de la Compañía de Jesús, poseído de fe divina y de un intenso amor de caridad, ofreció al Señor el sacrificio de su vida á truceo de redimir la de sus hermanos; y entonces cuando su hija de confesión, Mariana de Jesús Paredes, concepuando más necesaria para la salud pública la vida de su confesor, poniéndose de pies en el mismo templo en que este predicaba, ofreció la suya en alta voz. Mariana de Jesús fué acometida de una enfermedad en la misma noche, y murió á vuelta de dos meses después. La Iglesia, considerando aceptado el sacrificio, y después de rendidas y examinadas las pruebas de la penitente y virtuosa vida de Mariana, la tiene ya beatificada y está á punto de decretar la canonización.

El 21 de Octubre de 1660, á las nueve de la mañana, sobrevino otro, precedido de bramidos y estruendo, pregoneros de un grande y próximo suceso. Asomaron luego, como globos de fuego, algunos pedazos de peñascos encendidos que parecían ir para allá de las nubes, y se abrió de seguida una chimenea por lado occidental del Pichincha; de modo que cuanto arrojó fué á dar con las selvas y desierto de las tierras bajas. La inquietud y consternación de los moradores subían de grado en grado con los continuos temblores, hasta que el referido día 21 el volcán despidió con mayor violencia que en los anteriores unas cuantas piedras, arena y ceniza, con lo cual llegó á confundirse el día con la noche. Pensábase ya que la ciudad iba á quedar de todo sepultada bajo sus ruinas; al var acumulados sobre los techos de las casas tantos materiales y al ver que, en efecto, se hundieron varias sin poder resistir á peso tan enorme. Asegúrase que, desprovistas las fieras de los bosques inmediatos, se venían mansas á refugiarse en los poblados y tenderse á los pies de sus habitantes como en solicitud de amparo y protección.

Los estruendos de esta erupción se alcanzaron á oír hasta en las muy lejanas montañas del Marañón, y las cenizas arrojadas se extendieron hasta más de ochocientas leguas en contorno. El monte Sinchulagua, distante unas cinco del Pichincha, padeció con motivo de esta erupción un desplome tal que le hizo perder como la mitad de su antigua altura; y luego este desplome, que removió con su caída las piedras, barro y nieve de que se componía, estancó las aguas de uno de sus rios inmediatos por algún tiempo; y luego las aguas, al romper el dique, inundaron las campiñas vecinas, y causaron daños graves en los ganados y heredades.

Una vez removidas con la erupción las paredes volcánicas, se iban éstas desmoronando de tiempo en tiempo, y cada caída de un peñasco, según su magnitud, producía nuevo temblor que, si corto y de poca fuerza, no por eso dejaba de ir á más la inquietud de los moradores; pues, en días de tantos sacudimientos y consternación, natural era discurrir y juzgar que iban á repetirse las erupciones. Y sobrevino efectivamente, entre el año de 1661, si no erupción, un desplome tan grande que produjo un violentísimo temblor, y cayeron todos que Dios iba á cubrir con un manto común el sepulcro de cuantos moraban en la ciudad y en las poblaciones inmediatas. Pasado el sacudimiento, resolvieron unánimemente abandonarla y trasladarse á suelo más firme ó más distante del volcán; proyecto vano y que acaso, lo que Dios no quiera, volverá á repetirse en cuantos días de angustias tenga Quito por motivos semejantes.

Por una inscripción puesta sobre el dintel de la puerta principal del templo de San Agustín que dice: "Año de 1660, á 21 de Octubre reventó el volcán de Pichincha á las nueve del día. Año de 1662 á 26 de Noviembre sucedió el terremoto" sabemos que también en este último padeció de nuevo la ciudad por otra de esas catástrofes, pero sin que conocamos ningún pormenor. Tal vez andará oculta la relación de este suceso, apenas apuntado, pero en monumento vivo todavía, sin que á nosotros haya sido dable el hallarlo por activas y solícitas que han sido nuestras diligencias. De la verdad que contenga el letrero no hay como dudar, atenta la realidad de la erupción de 1660.

El sacudimiento ocurrido el 26 de Abril de 1755 fué de los más tremendos; pues sobrevino de una manera tan fuerte y prolongada que los habitantes de la ciudad se vieron obligados todos, con inclusión hasta de las virgenas de los monasterios, á salir de ellas desprovistos, y cayendo y levantando aquí y allí. Tuviron que conservarse en las afueras del poblado por largo tiempo, y durmiendo algunos á cortinas verdes, pucato que no todas pudieren proporcionarse tiendas de campaña ó casuchas donde abrigarse. Los temblores continuaron repitiéndose, y de los edificios despedazados ya con el primer sacudimiento fueron pocos los que

pudieron resistir á los subsecuentes. Merced á la oportunidad con que salieron del poblado, no murieron sino siete.

La ciudad, con este sacudimiento, quedó reducida á ruinas; mas al andar de dos años fué no solo reconstruida, sino que mejoraron muchos sus templos casas y calles. Por esta vez la causa del terremoto no fué atribuida al Pichincha, como tan á ciegas lo han culpado cuantas ocasiones se ha movido el suelo de Quito. Por ciertas abras que asomaron de súbito en las faldas de otros montes, se juzgó que había procedido de alguna fuerza eléctrica de lo interior de la tierra.

III.

Los desastres causados por el volcán Cotopaxi son por otro orden, de otro género y en otros lugares. Si se ha alumbrado al Pichincha algunas veces, los daños producidos por el Cotopaxi son reales y efectivos, deducidos de enfragante delito, diremos así, por la estampa y surcos que ha dejado en sus erupciones. Su ingrata celebridad data desde el 24 de Junio [*] de 1742, en que, fuera de las que hizo al tiempo de la conquista del reino, se dejó conocer por sus estragos.

Entre la una ó dos de la mañana del citado día despertaron los hijos de Latacunga aterrados con el ruido de una creciente impetuosa de aguas que iban lamiendo, á derecha é izquierda, cuantas casas y sembrados encontraba en su camino, arrebatándose los ganados y á los hombres, no dejando, en fin, verde ni seco. Latacunga situada como á cuatro leguas del Cotopaxi, sobre un suelo inferior á la base de éste, y bañado, por su lado occidental, por el Cutuche, cuyos orígenes proceden, los más, del volcán; fué y ha sido hasta nuestros días el asiento (móno que villa, más que pueblo, según Juan y Ulloa) en que ha cebado constantemente sus furoros. Levóase la avenida del puente de San Felipe, sólidamente construido, deterioró el de Colaisa, destruyó un molino de calicanto y murieron cuantos en él dormían. Introducidas las aguas en el llamado Barrio caliente, removieron sus casas y vinieron al suelo, y la gente, amontonada sobre el ribazo que llaman Calvario, gemía y lloraba á gritos pidiendo á Dios el perdón de sus pecados, pues discurrían que, siguiendo en aumento la inundación, quedarían muy luego todos ahogados. La creciente comenzó á disminuir con la luz del día; y el Cotopaxi, entre tanto, había lanzado cenizas, arena y piedrecillas hasta unos cuantos centenares de leguas en circunferencia.

Y luego, como si este suceso no fuese sino el precursor de otro más horrible, el 9 de Diciembre del mismo año, de una á dos de la tarde, hizo el volcán otra erupción de fuego y agua en mayor cantidad que en la anterior. Unos cuantos obreros, batanes, campos, ganados y vivientes que, según Muñoz Chamorro, pasaron de setenta quedaron destruidos ó muertos. Sobrevino de seguida una hambre tan cruel que hubo de darse libertad á cuantos presos moraban en los obrajes á que fueran á buscar en otros lugares el sustento de la vida. Se vieron huracanes y corpulentos árboles descepaados que, elevándose á una gran altura, caían encendidos y se vieron encendidas también las mismas aguas de la inundación, como sobreponiéndose á él el elemento del fuego. En medio de tantos fenómenos y quebrantos el suelo se mantuvo firme, y no sobrevino un sólo sacudimiento ni en ésta ni en la vez anterior.

Aun permanecían frescos y vivos los dolores de entonces, cuando el 28 de Setiembre (**) del año siguiente presentó el Cotopaxi el hermoso cuanto imponente espectáculo de arrojar bocanadas de humo y llamas por su cráter; bien que, dando por intervalos bramidos terribles, agoreros, á las veces, de una gran catástrofe. Las aguas lodozas que en esta vez arrojó, no fueron, sin embargo, muy abundantes ni corrieron de seguida, sino conteniéndose y volviendo hasta diez y ocho crecientes, contadas desde el 30 de Setiembre hasta el 4 de Octubre en que cesaron del todo.

Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa, hablando de esta reventada, dicen en su Relación Histórica: "En el año de 1743 lo repitió, y empezó [el Cotopaxi] á hacer estruendo en las concavidades de sus resacas desde algunos días antes: abrió una boca por la cumbre, y tres en la medianía de la pendiente nevada, casi á una misma altura; y arrojando gran copia de ceniza, mezclada con ella la inmensa cantidad de hielo que liquidaron sus formidables llamas, bajo con precipitado curso; inundó el dilatado llano desde Callo hasta Latacunga, y formó por todo él un mar de turbias hondas, en las cuales pereció infinidad de gente, porque la violencia con que corrió [la creciente] no dió tregua aun á los que solicitaron escapar en las alas de la diligencia y á los estmulos del riesgo. Todas las casas de los indios y gente pobre que encontró, las arrancó del suelo, y enteras las hizo navegar sobre sus espesas olas. El rio que pasa inmediato á Latacunga les sirvió de madre, cuanto la altura de los terrenos que

[*] El P. Velasco cita el 6 de Julio; pero nos atenemos más bien á la fecha que fija el escribano en el testimonio que se verá entre los documentos [9].

formaban sus dos márgenes, pudo con- tenerlo; pero no bastando la profundidad de aquella quebrada á tanto como necesi- taba este nuevo mar, sobrepujó á sus orillas por la parte del asiento y arrastró con las casas hasta donde se dilató. El vecindario se retiró á un paraje más ele- vado, que está cercano y hace espaldas á la población, para salvar la vida y ser testigos del destroz que lo demás expri- mentaban; pero la inundación se con- tuvo en las primeras casas y no alcanzó á lo interior. No cesó el temor de mayor estrago hasta que pasaron tres días, en los cuales continuó la erupción de las cenizas y el agua del hielo de aquel cerro derre- tido con las llamas: después se fué mioran- do poco á poco hasta que cesó del todo; pero el fuego permaneció por muchos días, y con él el estrépito que causaba el viento para haber de encontrar mayor ensanche que el que comprimido tenía en sus interio- res entrañas. Al cabo de algún tiempo se apasigó totalmente, y no se reco- nocía en él fuego, ruido ni humo.

Pero como si el volcán quisiese descar- gar en sólo tres años cuanto había acu- mulado en su interior en más de dos si- glos de quietud, sobrevino otra erupción el 30 de Noviembre de 1744 á las siete y media de la noche, la mayor de todas, aunque, como las anteriores, sin causar ningún temblor de tierra. Habíanse oi- do los bramidos desde cuatro días antes, y en la noche de la erupción apareció encendido del todo el Cotopaxi. Los habitantes de Latacunga se pusieron tem- pestivamente en cobro subiendo al Calvario, y muy en breve percibieron el fatal ruido de la avenida. Revoloteaban por el aire cuerpos inflamados y se oían detonaciones espantosas, como cuando cruzan rayos y se oyen sus estallidos en los días de tormentas y muy luego empezó á caer sobre el afligido asiento y los pueblos comarcanos una lluvia de menuda pómez y, principal- mente, en Mulalú una nube de escarabajos que con su crazamiento y revoloteo apa- gaban las luces.

Legada el agua de la inundación, cre- ciente de momento á momento, se intro- dujo en las casas del barrio cuyo suelo es más bajo, removiendo cuanto había en ellas, sacando trastos y dejando en cambio lodo, piedras candentes ú otros objetos de los concentrados en su camino. Ya las habitaciones y campos inundados estaban por el suelo ó descubiertos de sembríos con la primer erupción, cuando asomó luego una segunda por otro punto arrastrando lodo y materias corrompidas que exhalaban un olor pestífero, y que, no encontrando suficiente capacidad en el cauce que llevaba, se salió de madre é inundó el barrio de San Blas. La lluvia de tierra, entre tanto, caía incesantemente, y vinieron al suelo los techos de las ca- sas que no pudieron soportar el peso. Ter- minaron, en fin, al parecer, los conflictos de tan angustiosa noche, pues cesan los truenos, la inundación y la lluvia de tierra, á la que sucede otra de aguas. Pero no bien principiaban los habitantes á ocuparse en contemplar sus pérdidas y llorar tantos desastres, y las autoridades en di- ctar autos de buen Gobierno, cuando como á la una de la tarde del 2 de Diciembre se pierde la luz del día y se convierte en noche tan tenebrosa que no se conocen los hombres á la distancia de un paso. La os- curidad duró por más de cuatro horas, du- rante las cuales subió de punto la deseca- peración de los moradores, pues no tenían otro consuelo que el de implorar á Dios su misericordia por medio de procesiones, lágrimas de arrepentimiento, oraciones y penitencias.

Y las inundaciones del 30 de Noviem- bre hechas por Latacunga, no fueron las únicas, pues por este lado sólo corrieron dos. Habierta una ancha y profunda grieta desde la boca del cráter para dar salida á las aguas que se subieron á bor- botones desde las entrañas del volcán, se estancaron en las llanuras que les circun- daban, formando un mar inmenso cuanto vistoso; y de aquí, rompiendo los diques de colinas y montezuelos que se oponían á su paso, se vinieron parte por el seten- trión á entrar en el Guallabamba y des- colgarse por el Esmeraldas en el Pacífico, parte se fueron por el Oriente á confundirse con las aguas del Napo y salir para el Atlántico, y parte hacia el Sur por el A- guales, á desaguar en el Pastaza y desapa- recer también en el mismo mar. El caudal de agua que corrió por Latacunga, que no fué el mayor, alcanzó á bañar la plaza principal y, entrándose por cuantos edificios caían bajo su nivel, los llenó de grandes pedrones de hielo, de los arran- cados al bajar por el monte. Las más gruesas ramas de los árboles quedaron destrozadas con esa riolada de cenizas, arena y piedra menuda, y sepultadas las sementeras bajo este manto extraño.

“Mas el fenómeno sobre todo raro fué, dice el Padre Velasco, no sentirse en La- tuncunga terremoto ni ruido subterráneo, siendo así que se experimentaron ambos efectos por más de doscientas leguas de distancia.” Así como los moradores del Napo oyeron desde lejos el ruido de las aguas que se iban por el río de este nombre, se pusieron en cobro subiendo á las alturas inmediatas; y los que no quisieron ó no pudieron huir, fueron arrebatados, juntamente con el pueblo, sin haber de- jado éste el menor vestigio de su existencia. Poco más de un año después (10 de Febrero de 1746), como si el volcán no lu-

biese aun podido descargarse de los com- bustibles y agua depositados en sus entra- ñas, sobrevino otra erupción tan abun- dante como la anterior, pues alcanzó también á tocar en la plaza principal y á bañar el Barrio caliente. Sin embargo, los daños causados no fueron de los ma- yores.

Acabóse á la postrera esa funesta década de 1740 á 1750, y tomaron algún respi- ro, los habitantes de tan mal situado asiento. Mas á los veinte años, completos (10 de Febrero de 1766) asomó otra cuyas aguas volvieron á elevarse á la misma altura de la plaza y barrios citados. El Cotopaxi permaneció amenazador en todo lo res- tante del año, dando bramidos y presen- tando por el día densos nubarrones de hu- mo, y por la noche lenguas de fuego, como lo vimos por los años de 1854 y 1855. La Condamine, en 1738, computó la altura hasta donde subía el humo en noventa y cinco metros sobre el vértice del volcán; y Caldas, en 1803, el diámetro del cráter en cosa de noventa y treinta metros.

La erupción del 4 de Abril de 1768, á las cuatro y media de la mañana, exten- dió sus estragos por casi todo el suelo de la presidencia, pues no se limitó á lanzar las aguas volcánicas como en las anterio- res, sino que produjo fortísimos sacudi- mientos de tierra. Y temblores y lluvia de ceniza alcanzaron, por el norte, hasta Popayán, y por el occidente hasta Gua- yacul. Fortísimos fueron también los que se sintieron en Quito y en otras pobla- ciones, y tan grande la oscuridad causada por la lluvia de tierra en esta ciudad, que fué necesario alumbrar las casas y calles á las nueve del día.

Pasado el temblor, se oyeron estruen- dos terribles, y comenzaron á cruzarse ra- yos y centellas, y á llover tierra y piedro- cillas de cuatro ó más onzas de peso; fe- nómenos que duraron hasta las tres y media de la tarde.

Inútil es que hablemos de los daños hechos en los sembrados y campos, ni de las hambres que sucedían á tales desas- tres, ni á estas las epidemias, algunas ve- ces; pues cualquiera puede conceptuar que eran consecuencias naturales de tan tremendas conmociones. Tierras reducidas á calveros, limo podrido, ganados sin casas, reñiles sin ganados ó ganados sin pastes, árboles sin ramas, ó tendidos por el suelo, atmósfera nebulosa, sino os- cura, moradores masolientos y solevan- tados unos, y otros que, huyendo de la quema, se iban á leva y á monte; ved ahí la perspectiva de nuestros campos y pue- blos en esos tristes días que sucedían á los tremendos.

IV

Por demás válida es la tradición de que el monte Carhuirazo, encastillado en la cadena occidental, lo mismo que su veci- no Chimborazo, distante dos ó tres leguas, á lo más, era antiguamente volcán, y es fama también de que, si no mayor, echa- ba raya con el otro en elevación. Anti- guas erupciones de que no se tiene lengua, ó la acción del tiempo habían ido desmo- ronando poco á poco sus paredes interio- res hasta el extremo de no mantener sino la capa nevada y la superficie en que descansaba; de manera que por entonces debió conservarse como se conserva el Saugay en la actualidad.

Algún desmoronamiento de esos, vino por la cuneta, á desquiciarse aquella capa exterior; y entonces, faltando la base ó equilibrio que la sostenía por fuera, des-plomóse la cumbre y se precipitaron sus peñascos á lo fondo del volcán ó por las pendientes de la montaña, germinando uno de los mayores terremotos que ha pa- decido nuestro suelo. El suceso tuvo lugar á la una de la mañana del jueves 20 de Junio (*) de 1698, y aunque los dos primeros sacudimientos fueron obra de un instante, pero de los más violentos, continuaron otros menos fuertes por todo el día, templos y casas cayeron á plomo en Latacunga, y si algo quedó en pie, como la iglesia de la Compañía de Jesús, fué para echarla después por tierra, por- que ni se podía entrar en ella, cuanto más ocuparla con algún fin. Murieron aplastados por las ruinas á vuelta de ocho mil personas, lo que equivale á decir que pareció más de la tercera parte de la po- blación, que entonces montaba á veintidos mil personas. Las monjas carmelitas se trasladaron á Quito con ocasión de este suceso, y entonces fué cuando se fun- dió en esta ciudad el monasterio que ahora decimos Carmen nuevo ó Carmen bajo.

Tampoco quedó en Ambato templo, casa ni choza que pareciese haberlo sido, como se dice en el documento de fundación de este asiento, pues perecieron familias en- teras bajo su ruina. Sólo en el centro del lugar se contaron muertos quinientos cincuenta y seis españoles, y mil ciento sesenta entre indios y mestizos.

Si el desplome causó tan tremendo sa- cudimiento, los peñascos que fueron á le- vantar las aguas y materiales, jermínados ó depositados en lo interior del volcán, los obligaron á salir de madre y á esparcirse por la superficie de la tierra causando no menores daños. Ríos de lodo espeso, arrojados desde una altura inmensa y co- rriendo en distintas direcciones, según lo permitían los declivios del suelo, ó por

(*) El padre Velasco fija el 29 de Junio de 1697; pero día y año andan equivocados, según la Nunciatura sobre el terremoto y nueva fundación de Ambato en 1698 (10). Además Juan y Ulloa fijan también en 29 de Julio. Hist. la fecha del texto.

los antiguos cauces de las aguas que salen del Carhuirazo, no podían menos que ir lamiendo á red barrerada cuanto encon- traban á su paso. Así, en Ambato, los que, no habiendo muerto aplastados por los edificios, gritaban, quiénes sanos, quiénes mutilados ó mal trechos cuando más, pidiendo socorro desde lo interior de los escombros, en que yacían sepulta- dos, tuvieron que perecer bajo la cobija del lodo que les cubrió poco después. El tiempo trascurrido desde el sacudi- miento hasta el asomo de la inundación de aquel ceno había sido muy corto, y fuera de que la propia turbación de los que escaparon no les permitiera atender á los menesterosos con la actividad necesaria, vino luego á poner en balanza su propia vida, y tuvieron que huir á las alturas de temor de quedar envueltos con ese manto de lodo blando y hediondo. Y ellos mismos, poco después, tuvieron tam- bién que pasar por otro género de con- flictos, puesto que, resguardados en las colinas á donde habían subido, y rodea- dos de uno como mar de lodo espeso y fétido, no hallaron ni podían hallar cosa ninguna con que matar el hambre de todo el día.

Las provincias de Alausí y Riobamba y el asiento de Mocha, padecieron tanto como Latacunga y Ambato; bien que no podemos dar de sus desastres noticias circunstanciadas. Notable es que Mocha situado casi á las faldas del Carhuirazo, hubiese salido más bien librado que otros lugares, como Latacunga, distante cosa de doce á trece leguas de aquel novado. Y con todo, cayeron casi todos sus edi- ficios y murieron muchos, y los vecinos del lugar no quisieron reconstruir sus casas, sino que trasladándose á otras poblaciones, abandonaron el suyo; y Mocha, ciudad de fama entre los antiguos indios, y asiento hasta entonces bastante acomodado por las fábricas de lana, quedó reducido á pueblecillo miserable.

El río de lodo que corrió apropiándose del cauce del Ambato ha perdido todas sus huellas; más el que cruzó de O. S. E. á E. N. E., por cuatro ó cinco leguas, las man- tiene vivas y á la vista de cuantos transi- tan por el camino ordinario del Sur, como monumento levantado á la memoria de las víctimas y poblaciones que sepultó. Tam- bién por el camino de Pilahuin para Gua- nujo, y principalmente por las grietas y páramos que median entre el Chimborazo y Carhuirazo, se ven aquí y allí algunos tormos de los destacados entonces por este monte.

Fuera de estas grandes conmociones de la naturaleza que, según hemos visto, procedieron de causas conocidas, sobre- vinieron en el distrito de Latacunga otros terremotos por los años de 1703 y 1736 que, aunque no tan desastrosos como el anterior, echaron por tierra los templos de Toacazo, Pujili y Saquisilí y algunas casas de obrajes y haciendas, y dejaron en el mismo asiento malparados muchos edificios. Nadie ha dicho ni sabe hasta ahora cuáles han sido las causas; bien que, para el vulgo, el Cotopaxi, el que está á la vista y ha causado tantos daños, es siempre el que debió engendrarlas. Y aunque tampoco está bien averigua- da la que produjo el terremoto de 1757, se ha deducido de los bramidos y ruidos subterráneos que le sucedieron, que tam- bién fué obra del mismo Cotopaxi. Este horrible suceso tuvo lugar el 22 de Fe- brero, y de un sólo sacudimiento breve, casi instantáneo, pero de los más fuertes, vinieron al suelo la iglesia del noviciado de la Compañía de Jesús de Latacunga, recientemente fabricada y muy hermosa, otros templos y conventos de regulars y casi todas las casas, quedando estrazadas ó inservibles las restantes. Murieron cerca de cuatrocientas personas, y no cabe explicar por qué los moradores de La- tuncunga, á pesar de tan repetidos estra- gos, no hayan pensado nunca en abando- nar la mala situación de su lugar, proce- dente de la inferioridad del suelo, ni cómo, á pesar de tan terribles pruebas, se resuelvan á levantar casas y templos que, antes de concluirse ó apenas concluidos, pueden quedar reducidos á escombros en un instante.

(Concluirá.)

Consejo Nacional de Delegatarios.

SESION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1855.

Presidencia del Señor Ulloa.

En Bogotá, á las dos menos veinte mi- nutos de la tarde del día nueve de Dicie- mbre de mil ochocientos ochenta y cinco, estando presentes en el local de las sesio- nes los Honorables Delegatarios Señores Barreto, Calderón, Campo Serrano, Caro, Cuervo, Laborde, Molano, Núñez, Ospina Camacho, Paúl, Reyes, Robles, Rol- dán, Samper, Santos, Sarmiento, Ulloa y Vives; procedió el Consejo Nacional de Delegatarios á hacer la elección de Presidente y Vicepresidente de la Repú- blica para el primer período constitu- cional, á virtud del Acuerdo “sobre elección de las personas que deberán ejercer el Poder Ejecutivo nacional”, y previa pro- posición del Honorable Señor Ospina Ca- macho, que fué aprobada por unanimidad. Fueron designados como escrutadores los Honorables Delegatarios Señores San-

tos y Paúl. Recogidas las papeletas pa- ra Presidente de la República, y hecho el escrutinio, se publicó el siguiente re- sultado por los escrutadores:

Por el Señor Dr. Rafael Núñez, 18 vo- tos.

Acto continuo el Consejo declaró electo Presidente, por unanimidad, para el pri- mer período constitucional, al Doctor Ra- fael Núñez.

Se pasó en seguida, con las formalida- des, á la votación para Vicepresidente de la República, cuyo resultado, que fué pu- blicado por los mismos escrutadores, fué el siguiente:

Por el Señor General Eliseo Payán, 18 votos.

El Consejo declaró, en consecuencia, electo por unanimidad Vicepresidente de la República para el primer período constitu- cional al Señor Eliseo Payán.

Se procedió en seguida á la elección de Presidente provisional de la República, desde el primero de Abril próximo, para el caso de que en esta fecha no estuviera aún promulgada la nueva Constitución Nacional ó de que el período presidencial que en ella se establezca, principie en una fecha posterior, y los escrutadores, Se- ñores Calderón y Sarmiento, informaron haber resultado unánimemente electo por los 18 votos de los Delegatarios, el Señor Doctor Rafael Núñez, y el Consejo lo de- claró en seguida, con la misma unanimi- dad, electo Presidente provisorio de la República.

A virtud de proposición del Honorable Señor Samper se ocupó el Consejo de la elección del ciudadano que deba reempla- zar al Presidente provisorio de la Repú- blica, y los escrutadores, Señores Mo- lano y Núñez, dieron el siguiente informe:

Per el Señor General Campo Serra- no, 17 votos.

Por el Señor Doctor Antonio Rol- dán, 1 voto.

El Consejo declaró electo Designado para reemplazar al Presidente provisorio, llegado el caso, al Señor General José María Campo Serrano.

El Presidente, JUAN DE D. ULLOA. El Vicepresidente, ANTONIO B. CUERVO.

El Secretario, Carlos Martínez Silva. —El Secretario, Julio A. Corredor.

Es copia.—El Secretario, Julio A. Co- rredor.

ACUERDO

SOBRE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN EJERCER EL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

EL CONSEJO NACIONAL DE DELEGATARIOS.

CONSIDERANDO:

- 1º Que deben anticiparse los actos ne- cesarios para robustecer la autoridad del Gobierno y asegurar la paz pública; 2º Que simultáneamente con las bases de reforma constitucional, conviene so- meter á la aprobación del pueblo colum- biano la elección de los altos Magistrados que habrán de velar por la observancia y fiel cumplimiento de las nuevas institu- ciones que la Nación reclama, y 3º Que este acto electivo no hubiera podido incorporarse en las bases de re- forma, porque en el curso que se le dé para obtener la ratificación popular, no debe intervenir el Poder Ejecutivo,

ACUERDA:

Art. 1º El Consejo Nacional de Dele- gatarios procederá á elegir Presidente y Vi- cepresidente de la República para el pri- mer período constitucional, tan luego como haya sido sancionado por el Poder Ejecutivo el presente acuerdo. Asimismo determinará quién deba ejercer interina- mente las funciones de Presidente de la República desde el 1º de Abril de 1856, para el caso de que en esta fecha no es- tuviera promulgada la nueva Constitución nacional, ó de que el período que ella es- tablezca comience en una fecha posterior.

Art. 2º El Consejo Nacional de De- legatarios designará igualmente, cuando lo juzgue oportuno, las personas ó fun- cionarios que deban reemplazar, llegado el caso, al Presidente de la República antes de la fecha en que empiece á re- gir la nueva Constitución.

Art. 3º El Presidente del Consejo Nacional de Delegatarios transmitirá el presente acuerdo y el acta de la elección que ha de hacerse para Presidente y Vi- cepresidente de la República, á los Jefes Superiores de los Estados y al Goberna- dor del Distrito Federal, á fin de que ellos sometan la expresada elección á la aprobación popular, juntamente con el Acuerdo de 30 de Noviembre último, y mediante las mismas formalidades. Dado en Bogotá, á 8 de Diciembre de 1855.

El Presidente del Consejo, Delegatario del Estado del Cauca, JUAN DE D. ULLOA. —El Vicepresidente del Consejo, Dele- gatario del Distrito Federal, A. B. CUERVO. —Los Delegatarios del Estado de Antio- quia, J. M. Campo Serrano.—José Do- mingo Ospina C.—Los Delegatarios del Estado de Bolívar, Miguel A. Vives.—Jo- sé M. Samper.—Los Delegatarios del Estado de Boyacá, Benigno Barreto—

Carlos Calderón R.—El Delegatario de- Estado del Cauca, Rafael Reyes.—El De- legatario del Distrito Federal, J. M. Na- ñez.—Los Delegatarios del Estado del Magdalena, Luis M. Rodas.—J. Laborde.—Los Delegatarios del Estado de Pana- má, M. A. Caro.—Felipe F. Paúl.—Los Delegatarios del Estado de Santander, Antonio Roldán.—José Santos.—Los De- legatarios del Estado de Tolima, Anacle- to Molano.—Roberto Sarmiento.—Los Se- cretarios del Consejo, Julio A. Corredor.—Carlos Martínez Silva.

Poder Ejecutivo nacional.—Bogotá, 9 de Diciembre de 18 55.

Acéptase en todas sus partes el presen- te Acuerdo, y publíquese para que surta sus efectos.

El Presidente de la República,

RAFAEL NÚÑEZ.

El Secretario de Gobierno, ARISTIDES CALDERÓN.—El Secretario de Relacio- nes Exteriores, VICENTE RESTREPO.—El Secretario de Guerra, encargado del Despacho de Hacienda, FELIPE ANGLUO.—El Secretario de Instrucción pública, HENRIQUE ALVAREZ.—El Secretario de Fomento, encargado del Despacho del Tesoro, JULIO E. PÉREZ.

COLONIZACIÓN

DE LAS ISLAS DE GALÁPAGOS.

(Del Editorial de “La Nación”, N.º 1891.)

Es evidente que la situación espe- cial de las Islas Galápagos, y las condiciones que atesoran, hacen de ellas una de las más bellas esperanzas para el Ecuador; pero es evidente á la vez que es necesario ante todo colonizarlas; que la emigración que de nuestro territorio puede enviarse á ese Archipiélago no sólo es en ex- tremo insuficiente, sino hasta negati- va en sus resultados, llegando á ser, en ocasiones, como nos lo demuestra la historia, una amenaza á la tranqui- lidad y al orden públicos; que el país no puede hacer los desembolsos que se requieren para iniciar hacia esas Islas una corriente de emigra- ción europea; que el contrato cele- brado con Beack y Tronchin ofrece ese beneficio sin sacrificios para el Estado; que ese contrato evita el tem- por de complicaciones internaciona- les con la expresa condición estipula- da en él, de que los inmigrantes han- de asumir la nacionalidad ecuatoriana al llegar á nuestro suelo; que es- to significa un gran paso dado en el camino del porvenir; que no se han presentado al país propuestas me- jores, ni hay esperanzas de que se pre- senten; que por lo tanto, si éstas fracasaran por no poder realizarse, nada habremos perdido con esperar unos cuantos meses; que si el Go- bierno no estaba autorizado para conceder la próroga solicitada, ha podido y debido asumir la responsa- bilidad de concederla, dando cuenta al próximo Congreso de este acto; y que el Congreso no podrá menos que aprobar á este respecto su conducta, puesto que con ella no se vulneran intereses de ninguna clase ni se per- judica á ninguno, al paso que se trata de proteger una empresa que ofrece grandes ventajas para la República.

AVISOS.

Se van á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en Cotocollao, hecha por Francisco Manceiro y Cruz Correa á Virgilio Ruiz. De un terreno situado en Yaruquí, hecha por Agueda y Mercedes Olmedo á Manuel Estebes.

La segunda edición de las “Lec- ciones de Ortología y Ortografía cast- ellanas”, recientemente publicada por el Señor Don Miguel Alvarado, se halla de venta, á seis reales ejem- plar, en el almacén del Señor Rafael E. Dávila.

Se vende otra casa de altos y ba- jos, con tiendas y huerta, situada tras la muralla de la Merced. La per- sona que quiera comprarla puede en- tenderse con su dueño el Señor Ja- vier Guerrero.

Se vende una casa grande muy buena, con muchas y cómodas habitaciones, tiene cuartos de alfalfa, rodeada de huertas, tiene tam- bién agua en abundancia. Se halla situada en la parroquia de San Sebastián, frente á la esqui- na de Borrero. La persona que interese puede verse con el Señor Manuel López Salto en la misma casa.